	<p style="text-align: center;">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES ESTANDARIZADOS</p>	<p style="text-align: center;">ENERO 27 DE 2021</p>
---	--	---


REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LOS USARIOS QUE PRESENTAN EL EXAMEN ESTANDARIZADO

ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN

- Antes de ingresar a la institución, el usuario deberá contestar una serie de preguntas relacionadas a los síntomas del Covid-19. Por esa razón, la persona que va a presentar el examen deberá llegar al examen con 30 minutos de anticipación. (Nota: Después de pasados 15 minutos de la hora estipulada del examen, no se permitirá el ingreso al usuario por ningún motivo).
- Permitir la toma de temperatura en el momento en que ingresa a la institución. Si este presenta una temperatura igual o mayor a 38° grados Celsius, el usuario no podrá ingresar a las instalaciones del Colombo Americano Medellín. Adicional a eso, una vez tenga los resultados emitidos por la EPS o de manera particular, el usuario deberá notificar a los correos **asistenteexamenes@colombomedellin.edu.co** y **asesoriasyexamenes@colombomedellin.edu.co** enviando certificado médico o el resultado de la prueba, para realizar la reprogramación correspondiente. (Si no se envía, no se podrá reprogramar y el Colombo en ningún caso hará devolución del dinero)
- Cada usuario deberá guardar sus pertenencias en los espacios asignados para ello, en el momento en que el administrador de las respectivas indicaciones. En ningún caso el administrador tendrá contacto con las pertenencias.
- Utilizar el tapabocas correctamente (tapando nariz y boca) y en todo momento mientras permanezca en las instalaciones del CCAM. (El Colombo Americano **NO** suministrará elementos de bioseguridad)
- Si el usuario tiene conocimiento o sospecha previa de ser paciente de Covid-19, debe notificarlo a los correos **asistenteexamenes@colombomedellin.edu.co** y **asesoriasyexamenes@colombomedellin.edu.co** enviando certificado médico emitido por la EPS o de manera particular, para realizar la reprogramación correspondiente. (Si no se envía, no se podrá reprogramar y el Colombo en ningún caso hará devolución del dinero).
- Solo se permitirá el ingreso de la persona que va a presentar el examen. Acudientes y acompañantes no podrán ingresar a la sede. Para el caso de los menores de edad, el acudiente podrá acompañar al usuario hasta el ingreso, sitio en el cual también podrá recibirlo al momento de la finalización del examen.

Para usuarios que quieran acercarse a las sedes a preguntar por exámenes:

Para un mejor control del aforo y distanciamiento, no se permitirá el ingreso de usuarios diferentes a los estudiantes y empleados. En caso de un requerimiento o solicitud de un usuario se dispondrá el uso del correo electrónico (**asistenteexamenes@colombomedellin.edu.co**).

	<p style="text-align: center;">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES ESTANDARIZADOS</p>	<p style="text-align: center;">ENERO 27 DE 2021</p>
---	--	---

DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN

- Desinfección de manos con antibacterial y alcohol glicerinado respectivamente.
- Ubicarse en los espacios demarcados.
- Si la temperatura es igual o mayor a 38° Celsius, **NO** podrá presentar el examen.
- En todo momento el usuario deberá tener su tapabocas puesto. (Nota: el administrador podrá anular el examen, si el usuario **No** cumple con el uso del tapabocas y deberá retirarse de las instalaciones del CCAM, además tendrá que pagar nuevamente el examen).
- En caso de que un menor de edad presente síntomas de Covid-19, se debe tener un acudiente y abandonar inmediatamente las instalaciones.
- Seguir todas las instrucciones por parte del administrador del examen.

DESPUES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EXAMEN

- Retirarse del salón en el momento que indique el administrador del examen, evitando aglomeraciones al momento de retirar las pertenencias personales.
- Una vez tenga sus pertinencias personales, el usuario debe de retirarse de las instalaciones del Colombo Americano Medellín.
- Notificar a los correos **asistenteexamenes@colombomedellin.edu.co** y **asesoriasyexamenes@colombomedellin.edu.co** sí en los siguientes 15 días a la fecha de presentación del examen es un paciente con Covid-19.

MEDIDAS ANTE UN POSIBLE CASO DE COVID-19 DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN

Si durante su permanencia en las instalaciones, una persona presenta síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros) o manifiesta haber tenido contacto en los últimos 14 días con una persona confirmada para Covid 19:

- Será conducida por el personal de la sede al sitio destinado para la atención y orientación de casos sospechosos.
- Se verificarán los síntomas, solicitándole a la persona contactarse con su EPS para recibir la debida orientación por parte de las entidades de salud.
- Si se trata de un menor de edad, se solicitará la presencia de un acudiente.
- En todo momento, entre la persona sospechosa para Covid 19 y el auxiliador se conservará el distanciamiento físico de dos metros, y se utilizará el tapabocas. El auxiliador deberá utilizar además: monogafas y bata entera desechable.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LA
PRESENTACIÓN DE EXÁMENES
ESTANDARIZADOS

ENERO 27 DE
2021

- La Coordinadora de asesorías y exámenes y el asistente de exámenes diligenciarán el formato de cerco epidemiológico para seguimiento de COVID 19.
- Se cumplirá con la debida protección de datos de personales y de información médica.
- Una vez la persona reciba la orientación médica requerida y se retire de las instalaciones, el espacio deberá limpiarse y desinfectarse.
- La coordinadora de asesorías y exámenes y el asistente de exámenes enviarán un informe de la atención del caso al área de Seguridad y Salud en el Trabajo y a las Directivas Académicas. En el caso de empleados de la Institución se procederá con la notificación a la Administradora de Riesgos.
- Una vez identificadas las personas que, en el aula y sede, tuvieron contacto cercano con la persona, se les instará a estar alertas de su estado de salud y de notificar a través de las de EPS cualquier presencia de síntomas, así como al Coordinador de la sede.
- Si llegase a confirmarse que el empleado o usuario son positivos para COVID 19, la coordinadora de asesorías y exámenes y el asistente de exámenes identificarán las personas que en el aula y en la sede tuvieron contacto cercano, es decir menor a dos metros y por más de quince minutos con la persona, para iniciar el proceso de notificación a las entidades de salud, y recibir la debida orientación, sobre un aislamiento preventivo y la realización de la prueba.
- Cerrar temporalmente las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas, realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo el reingreso de otras personas.
- En caso de que, al realizarse la prueba, el resultado sea negativo, el empleado o estudiante deberán reportarlo al Coordinador de la sede para determinar si podrá permitirse su re ingreso y retoma de actividades.

Los candidatos aceptan cumplir a cabalidad estos requisitos, con el fin de prevenir la propagación del Covid-19 entre los usuarios y los colaboradores del Colombo Americano Medellín. Así pues, los candidatos son conscientes de que cualquier desacato a estos requisitos o falta de conducta, será entendido como un acto en contra de la seguridad de los asistentes y colaboradores del Colombo, llegando a ser retirados de la institución, sin derecho a re-programación del examen o devolución del dinero.

Firma
C.C.

Fecha